ACTA DE SELECCIÓN

CONVOCATORIA "DECRETO 092 DE 2017" N. 007 DE 2021

En el Municipio de Viterbo, Caldas siendo las 4:00 P.M., del día 22 de diciembre de 2021, de acuerdo con **CONVOCATORIA "DECRETO 092 DE 2017" N. 007 DE 2021** publicada en la Página Web del SECOP II; Se reunió el Comité Evaluador para llevar a cabo la selección del proveedor de la oferta presentada para la misma cuyo objeto es: "CONVENIO DE ASOCIACIÓN PARA DESARROLLAR EL MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE VÍAS RURALES EN EL MUNICIPIO DE VITERBO CALDAS".

La Profesional Universitaria de la Unidad de Contratación y Talento Humano, informa que no se presentaron observaciones al informe de evaluación publicado el día 21 de diciembre de 2021 en la página Web del SECOP II.

Por lo antes expuesto se procede a seleccionar la escogencia de la oferta presentada por parte de **LA JUNTA DE ACCION COMUNAL DEL BARRIO PUEBLO NUEVO Y/O URIEL RODRIGUEZ AGUIRRE**, identificada con **NIT. 810002503-0**, por valor de **$60.000.000,** ya que cuenta con las condiciones Económicas y Técnicas, y fue el único oferente que se presentó a la convocatoria.

En constancia de lo anterior, se firma la presente acta por los que en ella intervinieron.

Para Constancia se firma hoy 22 de diciembre de 2021.

LUISA FERNANDA CORREA CUBILLOS.
Profesional Universitario Unidad de Contratación y Talento Humano

CARLOS ARTURO MONTOYA SALAZAR.
Asesor Jurídico Externo